

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno crea la Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

Su finalidad es integrar el principio de igualdad, y erradicar la violencia hacia las mujeres en todas las políticas de la Administración Foral

Miércoles, 12 de abril de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres, como órgano de colaboración, cooperación y coordinación para integrar el principio de igualdad y erradicar la violencia hacia las mujeres en todas las políticas de la Administración Foral. Además, este acuerdo aprueba las funciones de la Comisión.

Esta Comisión asumirá el impulso y seguimiento de todos los planes y programas de carácter transversal que se desarrollen desde el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutoa.

La Comisión estará presidida por la Presidenta de Navarra, y la vicepresidencia recaerá en la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Además, serán vocales las personas titulares de las direcciones generales y/o gerencias de: Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdistasunerako Institutoa; Comunicación y Relaciones Institucionales; Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare; Inclusión y Protección Social; Política Económica y Empresarial y Trabajo; Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería; Educación; Presupuesto; Función Pública; Justicia; Interior; Instituto Navarro de Deporte y Juventud; Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral; Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; así como la persona titular de la Subdirección de Promoción y Gestión del Instituto Navarro para la Igualdad.

La Secretaría será ejercida por la persona titular de la Subdirección de Planificación y Programas del Instituto Navarro para la Igualdad.

Funciones

Las principales funciones de esta Comisión son las siguientes: contribuir al cumplimiento de la normativa existente en materia de igualdad entre mujeres y hombres; conocer y apoyar cuantas medidas considere convenientes para afrontar y mejorar la situación de desigualdad en que se encuentran las mujeres navarras; y estudiar y proponer los recursos necesarios para desarrollar la estrategia de implantación de la transversalidad de género en todos los Departamentos de Gobierno de Navarra.

Además, impulsará los planes, programas y líneas de actuación

interdepartamentales para conseguir la igualdad, así como la erradicación de la violencia hacia las mujeres; y establecerá los comités y grupos de trabajo interdepartamentales necesarios para desarrollar las líneas de actuación prioritarias.